

PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL
Facultad de Medicina
Programa de Posgrado en Gerontología Biomédica
Rerratificación Convocatoria Ordinaria 01/2025
Selección para el acceso a los programas de máster y doctorado en 2025/01

1. La Coordinación del Programa de Posgrado en Gerontología Biomédica (GERONBIO) de la Facultad de Medicina de la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) publica las bases del Proceso de Selección 01/2025 para admisión en el primer semestre académico de 2025/1, en los niveles de Máster y Doctorado, de acuerdo con las exigencias del Reglamento del Programa y de los Estatutos y Reglamento General de la Universidad.
2. El programa, concepto 7 (siete) por la CAPES, tiene 1 (una) área de concentración denominada Gerontología Biomédica.

El programa tiene las siguientes líneas de investigación: (1) Aspectos Biológicos del Envejecimiento, (2) Aspectos Clínicos y Emocionales del Envejecimiento, (3) Aspectos Socioculturales, Demográficos y Bioéticos del Envejecimiento y (4) Envejecimiento y Salud Pública.

A través del enlace se puede obtener información sobre el área o áreas de concentración, líneas de investigación y profesores acreditados: https://portal.pucrs.br/wp-content/uploads/2024/09/em-ppggeronbio-PROFESSORES-POR-LINHA-DE-PESQUISA_2024.pdf.

3. Del Público

Podrán participar en el Proceso de Selección de Máster todos los titulados universitarios de grado, debidamente homologados por el MEC o por el órgano competente de su país de origen, así como los licenciados universitarios de grado, siempre que acrediten haber finalizado el curso antes de matricularse en el Programa de Posgrado. Asimismo, podrán participar en el Proceso de Selección de Doctorado todos los titulados de grado, debidamente reconocidos por el MEC o el órgano competente de su país de origen, que dominen el inglés y cumplan alguno de los siguientes requisitos: (1) Máster cursado en un Programa de Posgrado recomendado por CAPES, (2) producción científica de relevancia, con al menos un artículo publicado en una revista con **factor de impacto $\geq 1,0$** o **Qualis B1** o superior en el **área interdisciplinaria de CAPES** como primer autor o último autor.

4. Vacantes

Esta selección tiene como objetivo cubrir hasta 10 plazas en el nivel de Máster y hasta 10 plazas en el nivel de Doctorado. Además de las 10 (diez) plazas ofrecidas en el nivel de Máster, se ofrecerán 5 (cinco) plazas a candidatos extranjeros y 5 (cinco) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Del mismo modo, además de las diez (10) plazas ofrecidas en el nivel de doctorado, se ofrecerán cinco (5) plazas a candidatos extranjeros y cinco (5) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

5. Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente por Internet, a través del enlace: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login>, del **1 de septiembre al 29 de noviembre de 2024**.

6. Documentos

Al inscribirse *en línea*, deberá *cargar* los documentos que se especifican a continuación.

6.1. Documento de identidad o, en el caso de los extranjeros, pasaporte o Registro Nacional de Extranjeros (RNE);

6.2. Registro de Contribuyentes Individuales (CPF);

6.3. **Currículo documentado** Lattes/CNPq* (<http://lattes.cnpq.br>). Si es extranjero, *Curriculum Vitae*;

**con copia de los justificantes y páginas numeradas (rellenar Anexo IV para Doctorado o Anexo V para Máster)*

6.4. Copia a doble cara del título de licenciatura y/o máster (este último solo para los candidatos al doctorado que ya posean un máster) o prueba de que finalizará su licenciatura o máster en la fecha de inscripción;

Nota: Los candidatos que solo presenten una declaración oficial de fin de estudios de grado o máster, expedida por su universidad de origen, deberán presentar una copia del título de grado o máster en su primera matrícula. En caso de no aportar esta documentación en el momento de la matrícula, perderá su plaza.

6.5. Copia del expediente académico de la licenciatura y/o del máster (este último solo para los candidatos al doctorado que ya posean un máster);

6.6. Carta de intenciones del futuro supervisor (anexo III);

- 6.7. Memoria descriptiva para los candidatos al programa de máster (anexo I);
- 6.8. Proyecto de investigación para los candidatos al programa de doctorado (anexo II);
- 6.9. Los candidatos con discapacidad o necesidades educativas especiales que requieran asistencia específica o material adaptado deberán adjuntar a la documentación un informe reciente (máximo 12 meses), emitido y firmado por un especialista acreditado por el Consejo Médico Regional (CRM). El documento deberá especificar la naturaleza, tipo y grado de discapacidad, así como las condiciones recomendadas para la realización de las actividades de evaluación previstas en esta Convocatoria.
- 6.10. Requisitos específicos de admisión al programa de doctorado:
 - 6.10.1. Haber cursado un Máster en un Programa de Posgrado recomendado por CAPES o producción científica relevante, con al menos un artículo publicado en una revista con **factor de impacto $\geq 1,00$** o **Qualis B1** o superior en el área **interdisciplinaria** de CAPES como primer autor.
 - 6.10.2. Certificado de suficiencia en inglés, a nivel de posgrado, en instituciones de enseñanza superior brasileñas, con nota mínima de 7,0 (siete), con antigüedad no superior a 10 (diez) años a partir de la fecha de conclusión. Este certificado es de carácter habilitante y no es obligatorio para el ingreso al curso;

NOTA: Para los documentos que no dispongan de campo de carga al registrarse en línea, envíelos a la siguiente dirección de correo electrónico geronbio@pucrs.br antes del 29 de noviembre de 2024 (último día de inscripción).

7. El proceso de selección

7.1. El Comité de Selección

El comité de selección estará compuesto por 3 (tres) profesores del Programa definido por el comité de coordinación.

7.2. Etapas del proceso de selección

7.2.1. Análisis *del CV*;

7.2.2. Análisis del proyecto de investigación (solo para doctorandos) y del memorial (para candidatos a máster);

7.2.3. Entrevista individual.

Nota: Las entrevistas se realizarán por videoconferencia entre **el 2 y el 6 de diciembre de 2024**. Se enviarán más detalles, fechas y horarios específicos a los candidatos por correo electrónico.

7.3. Criterios de selección

Los candidatos serán clasificados según los criterios que se especifican a continuación, y el rendimiento en cada uno de estos criterios se utilizará para componer la nota final de clasificación del candidato:

- 7.3.1. Evaluación del *Currículo Lattes* Documentado (ou *Currículo Vitae*, si es extranjero), teniendo en cuenta la producción científica de los últimos 5 (cinco) años con una ponderación de 5 (cinco);
- 7.3.2. Proyecto de Investigación para candidatos al programa de Doctorado con una ponderación de 4 (cuatro);
- 7.3.3. Memoria descriptiva para los candidatos al programa de máster con una ponderación de 4 (cuatro);
- 7.3.4. Entrevista individual con peso de 1 (uno);
- 7.3.5. En caso de empate en el resultado final, los criterios de desempate seguirán el siguiente orden:
 - 7.3.5.1. El candidato con la puntuación más alta en la evaluación del *Curriculum Lattes Documentado* (o *Curriculum Vitae*, si es extranjero);
 - 7.3.5.2. El candidato que obtenga la nota más alta en la evaluación del proyecto de investigación o memoria.

7.4. Clasificación final

- 7.4.1. Solo se considerarán aprobados los candidatos que obtengan una nota igual o superior a 5,0 (cinco).
- 7.4.2. Los candidatos serán clasificados en función de su calificación final, de mayor a menor, dentro de los límites del número de plazas.

8. Resultados del proceso de selección

La lista de candidatos seleccionados y la lista de suplentes se publicarán antes del 17 de diciembre de 2024 en el sitio web del programa <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/gerontologia-biomedica/>.

9. Calendario

Actividad	Fecha
Publicación del anuncio 01/2025	01/09/2024
Plazo de inscripción	01/09 a 29/11/2024
Entrega de los documentos solicitados en el punto 6.	29/11/2024
Anuncio de aprobación del registro	02/12/2024
Anuncio de la fecha y hora de las entrevistas	02/12/2024
Entrevistas individuales	02 a 06/12/2024
Publicación de los resultados del proceso de selección	17/12/2024

10. Disposiciones generales

- 10.1. La inscripción del candidato implica la aceptación de las normas de este Proceso de Selección contenidas en este Anuncio.
- 10.2. El plazo para apelar los resultados finales del Programa de Posgrado en Gerontología Biomédica será de un (1) día hábil a partir de la fecha de publicación. Cualquier solicitud de apelación deberá ser enviada única y exclusivamente a geronbio@pucrs.br y será analizada y juzgada por el Comité de Coordinación del Programa.
- 10.3. Los documentos de los candidatos no seleccionados y de los candidatos seleccionados que no se inscriban en el programa se eliminarán del sistema una vez finalizado el periodo de inscripción.
- 10.4. Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Programa de Posgrado en Gerontología Biomédica de la PUCRS.

Porto Alegre, 01 de septiembre de 2024.

Prof. Dra. Denise Cantarelli Machado

Coordinador del Programa de Posgrado en
Gerontología Biomédica




Denise Cantarelli Machado
Coordenadora
Programa de Pós-Graduação
em Gerontologia Biomédica
Escola de Medicina

El anuncio público contiene los anexos siguientes

Anexo I: Modelo de Memoria Descriptiva (para aspirantes al programa de Máster)

Anexo II: Proyecto de Investigación (para aspirantes al programa de Doctorado)

Anexo III: Modelo de carta de intenciones para la orientación

Anexo IV: Evaluación del *Currículo* Documentado del Doctorando

Anexo V: Evaluación del *Currículum Vitae* Documentado del Candidato al Máster

Anexo I: MODELO DESCRIPTIVO CONMEMORATIVO

La memoria es un texto en el que el candidato presenta una reflexión sobre sus experiencias laborales y/o de estudio. A partir de esta reflexión, el candidato explica las razones que le llevaron a solicitar el título de Máster del Programa de Posgrado en Gerontología Biomédica. Por lo tanto, la memoria no es un anteproyecto de investigación.

El texto deberá constar de dos partes. En la primera, el candidato deberá presentar los momentos más relevantes de su trayectoria de estudios y trabajo, analizándolos críticamente en relación con su trascendencia para su desempeño profesional y académico.

A partir de este análisis, en la segunda parte, el candidato deberá describir el tema y la pregunta o preguntas centrales que guiarán sus estudios e investigaciones en el Máster. Esta segunda parte debe contener reflexiones teóricas basadas en la literatura del campo, debidamente referenciadas, y revelar claramente los intereses y objetivos del candidato.

El texto completo no debe superar las 4 páginas (interlineado 1,5, tipo de letra Arial o Calibri, tamaño 12, márgenes de 2 cm en papel A4).

Anexo II: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El candidato deberá presentar un Proyecto de Investigación de acuerdo con la siguiente estructura:

- Portada
- Portada
- Resumen
- Resumen
- Introducción
- Revisión bibliográfica
- Justificación
- Objetivos
- Métodos
- Horario
- Presupuesto
- Referencias
- Anexo(s) y Apéndice(s) - en caso necesario

*Las citas y referencias bibliográficas deben tener el **formato del estilo Vancouver**. Las normas están disponibles en el sitio web de la Biblioteca Central de la PUCRS, cuya dirección es <http://www.pucrs.br/biblioteca> <http://www.pucrs.br/biblioteca>.



Anexo III: MODELO DE CARTA DE INTENCIÓN PARA GUÍA

Porto Alegre, _____ de _____ 2024.

A la
Coordinación del Programa de Posgrado en Gerontología Biomédica
PUCRS

Estimados señores,

Por la presente les comunico que tengo conocimiento del proyecto de investigación
titulado " _____ de autoría de
(nombre del candidato) solicita plaza en el () Máster ()
Doctorado del Programa de Posgrado en Gerontología Biomédica, en la línea de investigación _____

Asimismo, les manifiesto mi intención de ser su supervisor en caso de superar el proceso
de selección para la Convocatoria nº 01/2025.

Atentamente.

Prof Dr _____

Anexo IV: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM DOCUMENTADO DEL CANDIDATO A DOCTORADO LATTES

Sume la puntuación total, de acuerdo con la puntuación máxima de cada ítem analizado, así como el número o números de página de los Curriculum Lattes documentados.

PUNTO POR ELEMENTO	PUNTO DE ANÁLISIS	Puntuación máxima	Puntuación TOTAL	En CV* documentado
0,5	Dominio de la lengua inglesa**	0,5		
0,1	Participación en congresos	0,5		
0,5	Participación en un Grupo de Investigación registrado en el CNPq	0,5		
0,25	Beca de Iniciación Científica	0,25		
0,5	Cursos de ampliación, especialización o residencia	0,5		
1,0	Maestro	1,0		
0,25	Presentación de ponencias en congresos nacionales	0,75		
0,5	Presentación de ponencias en congresos internacionales	1,25		
0,5	Capítulos de libros nacionales	0,5		
1,0	Capítulos de libros internacionales	1,0		
(A1x1,5)	Artículos publicados Revistas Qualis Área Interdisciplinaria A1	3,0		
A2x0,85)	Artículos publicados Revistas Qualis Área interdisciplinaria A2			
(A3x0.7)	Artículos publicados Revistas Qualis Área interdisciplinaria A3			
(B1x0,55)	Artículos publicados Revistas Qualis Área Interdisciplinaria B1			
(B2 x 0,4)	Artículos publicados Revistas Qualis Área interdisciplinaria B2			



(B3x0,25)	Artículos publicados Revistas Qualis Área interdisciplinaria B3			
(B4x0,1)	Artículos publicados Revistas Qualis Área interdisciplinaria B4			
0,25	Actividad docente (grado y posgrado) / supervisión acreditada	0,25		
TOTAL PUNTOS				----- --
*Suficiencia en inglés, a nivel de posgrado, en instituciones de enseñanza superior brasileñas, con nota mínima de 7,0 (siete), no superior a 10 (diez) años a partir de la fecha de conclusión. Este certificado es de carácter habilitante y no es obligatorio para el ingreso al curso;				
<u>Véase el enlace del área interdisciplinaria Qualis:</u> https://sucupira.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/coleta/veiculoPublicacaoQualis/listaConsultaGeraPeriodicos.jsf				
<u>*EL CV DOCUMENTADO CONTIENE UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CON LAS PÁGINAS NUMERADAS EN ORDEN ASCENDENTE.</u>				

Anexo V: EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM LATTES DOCUMENTADO DEL CANDIDATO AL MÁSTER

El candidato deberá sumar la puntuación total, de acuerdo con la puntuación máxima de cada ítem analizado, así como el número o números de página del *documento* presentado en el *Currículum Vitae documentado*.

PUNTO MÁX POR ELEMENTO	PUNTO DE ANÁLISIS	Puntuación TOTAL	CV PÁGINA DOCUMENTADO
(0,5)	Conocimientos de inglés**		
*(0,5)	Participación en Congresos (0,1 cada uno)		
*(0,5)	Participación en grupos de investigación		
(1,0)	Beca de Iniciación Científica		
(0,5)	Cursos de ampliación, especialización o residencia		
*(2,5) TRABAJOS PRESENTADOS	Eventos de iniciación científica (0,5)		
	Congresos nacionales (1.0)		
	Congresos internacionales (1,2)		
*(4,5) OBRAS PUBLICADAS	Capítulo(s) nacional(es) del libro (0,5)		
	Capítulo(s) internacional(es) de libro(s) (1.0)		
	Artículo(s) en revistas nacionales (0,5)		
	Artículo(s) en revistas internacionales (1,5)		
TOTAL			
<p>*Suficiencia en inglés, a nivel de posgrado, en instituciones de enseñanza superior brasileñas, con nota mínima de 7,0 (siete), no superior a 10 (diez) años a partir de la fecha de conclusión. Este certificado es de carácter habilitante y no es obligatorio para el ingreso al curso;</p>			
<p><u>Véase el enlace del área interdisciplinaria Qualis:</u> https://sucupira.capes.gov.br/sucupira/public/consultas/coleta/veiculoPublicacaoQualis/listaConsultaGeralPeriodicos.jsf</p>			
<p><u>*EL CV DOCUMENTADO CONTIENE UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES CON LAS PÁGINAS NUMERADAS EN ORDEN ASCENDENTE.</u></p>			